

QUINTA UNIDAD

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivo

El objetivo de la presente Unidad, es presentarle a la/el docente los mínimos factores y pasos que habría que tomar en cuenta para hacer un plan de gestión del riesgo para la casa, escuela (Plan Institucional de Seguridad Escolar), el barrio (Plan Comunal para la gestión del riesgo de desastre) o lugar de trabajo, con el fin de pasar del análisis a la acción en pro de reducir el riesgo y prevenir los desastres.

48

1. El Plan de Gestión del Riesgo

Una vez que se tiene identificado el escenario local de riesgo y expresado en un Mapa, hay que analizar y tomar decisiones sobre lo que habría que hacer para transformar un escenario de riesgo a uno más sostenible a través del manejo y reducción del riesgo.

El Plan de gestión del riesgo es un producto de la Gestión Local del Riesgo. Este recoge las estrategias propuestas de solución emanadas a partir del análisis, concertación y decisión de los actores sociales sobre cómo actuar para pasar de una situación de riesgo a una situación más sostenible.

El Plan de gestión del riesgo se enfoca a transformar los factores del riesgo: condiciones de vulnerabilidad frente a las amenazas para reducir el riesgo de desastre de las poblaciones expuestas. De ahí que sea tan importante haber hecho el análisis del escenario de riesgo, con sus factores y causantes antes de pasar a un plan de gestión.

En la escuela, este Plan toma el nombre de Plan Institucional de Seguridad Escolar y toda la comunidad educativa está llamada a participar. Entre más actores sociales den su opinión y participen con sus ideas, mejor elaborado estará el Plan. No solo es importante que cada miembro de la comunidad educativa conozca su Escenario Escolar del Riesgo, sino que participe en la elaboración del Plan que permitirá reducir el riesgo, saber qué hacer en caso de una emergencia y conocer qué hay que hacer luego de un sismo o una inundación.

Recordemos que la comunidad educativa son todas las niñas y niños que estudian en la escuela, las maestras y maestros, la directora o el director, el personal administrativo, las personas que integran la Junta de Educación y del Patronato Escolar; y también son parte de esta gran comunidad escolar los padres y madres de familia y adultos(as) responsables de los(as) niños(as).

Con un ejemplo se amplía el objetivo que se persigue:

Amenaza	Causa	Acción para reducir riesgo
Inundación	<ul style="list-style-type: none"> • Sedimentos • Ubicación viviendas • Prácticas agrícolas inadecuadas • Deforestación 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una capacitación con los agricultores ubicados en la cuenca con el fin de que modifiquen prácticas agrícolas • Promover un plan de reforestación • Promover organización en las localidades cuenca abajo para que tomen medidas preventivas cuando se empieza a inundar

Sin embargo, frente al escenario de riesgo, los actores sociales tendrán que lanzar una primera pregunta generadora de propuestas tendientes al cambio:

¿En qué queremos convertir nuestro escenario de riesgo?

Después de haber definido cómo se quiere transformar el escenario de riesgo, se pasa a tomar otras decisiones y desarrollar estrategias a partir de las siguientes interrogantes:

- ¿Qué hacer? (acciones, priorizar)
- ¿Quiénes? (responsables)
- ¿Qué tenemos? (recursos)
- ¿Qué falta? (identificación necesidades)
- ¿Cómo se consigue? (estrategias)
- ¿Quiénes participan? (responsables)
- ¿Cuáles responsabilidades tendrán? (roles y funciones)
- ¿En qué tiempo? (plazos)

Como parte de las acciones tendientes a reducir y manejar el riesgo de desastre, hay que tener siempre contemplado Planes de Emergencia en la casa, los lugares de trabajo, la comunidad y la escuela. Estos planes se llaman:

- Plan Institucional de Seguridad Escolar (escuela)
- Plan Comunal de Gestión del riesgo (barrio, comunidad). Este incluye el plan comunal de emergencia.

- Plan Familiar de Emergencia (familia)
- Plan Institucional de Seguridad (Institución o lugar de trabajo)

El impacto o efectos de un evento se pueden evitar o reducir sabiendo adónde ubicarse dentro de un edificio, en caso de sismo. Evacuar una vivienda cuando el río ya alcanza cierto nivel, es una medida de alerta temprana que ha salvado muchas vidas en las zonas de inundación de Costa Rica. Por esto es importante hacer planes de emergencia para saber qué hacer si el desastre se da. Reducir y mitigar su impacto es parte de la gestión del riesgo de desastre.

Para hacer un Plan de Emergencia⁸ debemos considerar algunos elementos:

1. Reconocer el sitio dónde vivimos, trabajamos o estudiamos (escenario de riesgo)

- Identificar claramente las amenazas que nos podrían afectar y cuál es nuestra condición de vulnerabilidad frente a ellas:
- En nuestra casa es necesario conocer la distribución de la casa (lugar de trabajo, escuela)
- Conocer de qué está construida la casa y el estado de la construcción
- Si se le da mantenimiento a la instalación eléctrica, cañerías, estructuras
- Ubicación de la casa (escuela o lugar de trabajo) en relación a las amenazas (río, deslizamiento)
- Características de la comunidad (lugar de trabajo, escuela): hay cooperación entre vecinos, existe la solidaridad, toda la comunidad está cerca o no del río, hay dónde irse a albergar, qué otras amenazas existen.

2. Hacer un plan de acción siguiendo algunas de las siguientes recomendaciones

Lo ideal es hacer esta actividad de forma colectiva (familia, grupo escolar, compañeros(as) de trabajo) y habrá que decidir dependiendo de la amenaza lo siguiente:

- ¿Qué medidas hay que tomar para evitar una emergencia o reducir su impacto?
- Todos y todas sabrán cómo hay que actuar y qué hay que hacer dependiendo de la emergencia
- Establecer procedimientos que contemplen las siguientes acciones:
- ¿Cómo activar el sistema de alarma?
- ¿Quiénes deben brindar respuesta y de qué tipo?.

- ¿Quién coordina a través del 911 con instituciones de primera respuesta?
- ¿Cuál es la ruta de evacuación y zonas de seguridad?
- ¿Quién evalúa e identifica los peligros que se pueden presentar en los alrededores de la casa, centro educativo, comunidad?
- ¿Qué recursos disponemos para hacer frente a la emergencia (nuestra casa, escuela, comunidad)?
- A nivel familiar :
 - i. Almacenar víveres en un lugar determinado para que todos sepan dónde están (agua, foco, cobijas, algunas latas, baterías)
 - ii. Tener números de teléfonos de emergencia y direcciones anotados en un lugar común y donde todos sepan
 - iii. Cada miembro deberá conocer cuál es su función y rol en una emergencia

No olvidar que el Plan de Emergencia hay que ponerlo en práctica para ver qué aspectos hay que mejorar en caso de una emergencia o desastre. Así como evaluar las acciones realizadas durante una emergencia para retroalimentar y hacer las medidas correctivas necesarias.

El Plan de Emergencia debe servir no solo para las situaciones de emergencia, sino también para mejorar (prevenir y reducir) las condiciones de la vivienda y hacer de nuestro hogar (escuela y oficina) un lugar más seguro.

